

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 3.510/2017

Aprobado inicialmente expediente de desafectación del edificio sito en Paraje Soto Alto, con calificación jurídica de bien dominio público, adscrito al servicio público de piscina municipal, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha

28/09/2017, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Almodóvar del Río, a 29 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.